Acta Parcial No. 6 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000240 de 2025-03-05

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000240 de 2025-03-05

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	ORDEN		CONVENIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	000240	de	05 de Marzo de 2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.			
SUPERVISOR	NADIA MARCELA GARZON CORONADO		
EJECUTOR	JORGE MARIO ROJAS MANJARRES		

Valor inicial del contrato	$21.000.000,00 M.L.C.
Valor del anticipo del contrato	$0,00 M.L.C.
Valor adiciones	$10.500.000,00 M.L.C.
Valor presente acta parcial 6	$3.500.000,00 M.L.C.
Duración inicial del contrato	Seis (6) MESES
Fecha inicio periodo de este pago	2025-08-01
Fecha final periodo de este pago	2025-08-31

ACTA PARCIAL

En Monterrey - Casanare, a los Cinco(05) días del mes de Septiembre del 2025, se reunieron JORGE MARIO ROJAS MANJARRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 77190262 de VALLEDUPARen calidad de Contratista y NADIA MARCELA GARZON CORONADO, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, quien actúa en su calidad de supervisor,con el fin de suscribir Acta de Pago Parcial No. 6 del No. 000240, previa presentación de informe de actividades, pagos de seguridad social y ARL.

Fecha de inicio del contrato	2025-03-06
Fecha de terminación del contrato	2025-09-05
Fecha final del contrato después de prórrogas y suspensiones	2025-12-05

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER575642 IQNET

Acta Parcial No. 6 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000240 de 2025-03-05

ACTA PARCIAL

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$21.000.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$10.500.000,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$31.500.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$2.916.666,67	$0,00	$2.916.666,67
VALOR INFORME No. 2	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 3	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 4	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 5	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
PRESENTE INFORME	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$11.083.333,33		
TOTAL	$31.500.000,00	$0,00	$20.416.666,67

Observaciones

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta los que en ella intervinieron a los Cinco(05) días del mes de Septiembre del 2025.

NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Supervisor(a)

JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Contratista

Proyecto: EDGAR EDUARDO VEGA CUERVO

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER575642 IQNET

Monterrey, Casanare	DD	MM	AA
	05	09	2025

Doctor
NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno, seguridad y convivencia

Ref.: INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	X	No.	**000240**	**FECHA:**	5/03/2025

CONTRATISTA	**JORGE MARIO ROJAS MANJARRES**	**NIT.**	**77.190.262**	**DV**	**7**

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde:

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No.	**006**	**DD**	**MM**	**AA**	HASTA	**DD**	**MM**	**AA**
		01	08	2025		31	08	2025

A. ANTECEDENTES

1. Objeto:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

2.1 Plazo de Ejecución Inicial:	**6,00**	MESES	Meses ejecutados	**5,83**
2.2 Plazo Adicional	**3**		Meses cobrados y Pagados	**4,83**
2. Total plazo	**9,00**			

	DD	**MM**	**AA**
3. Fecha de Inicio	06	03	2025
3. Fecha deAdicional	**DD**	**MM**	**AA**
	03	09	2025

	DD	**MM**	**AA**
4. Fecha de Terminación	05	09	2025
4.1 Nueva Fecha de Terminación	**DD**	**MM**	**AA**
	05	12	2025

5. Valor Inicial del Contrato de Prestación de Servicios	**$**	**21.000.000,00**
Valor Adicional	**$**	**10.500.000,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	**31.500.000,00**

B. ESTADO FÍSICO

Hasta la fecha	DD	MM	AA		
	31	08	2025	El Contrato de Prestación de Servicio presenta una ejecución a la fecha del informe	64,81%
				del contra una programa 100% quedando un saldo por ejecuta:	35,19%

C. ESTADO FINANCIERO

Valor Total del Contrato de Prestación de Servicios				**$**	**31.500.000,00**
Valor anticipo				**$**	-
Valor actas parcial anterior				**$**	16.916.666,667
Valor a Pagar a la Fecha	DD	MM	AA	**$**	3.500.000
	05	09	2025		
Saldo por facturar y Pagar del Total del contrato				**$**	**11.083.333,33**

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (En la casilla enumerada enunciar las actividades "en negrilla" de conformidad con lo establecido en el contrato y en la casilla siguiente, enunciar las actividades ejecutadas según cumplimiento de cada una)

	ACTIVIDADES
1	**Brindar apoyo en la gestión y seguimiento a las solicitudes que se realicen de video de vigilancia del Circuito Cerrado de Televisión del Municipio de Monterrey**
	1: entrega de video a la señora ESMERALDA GUTIERREZ VACAde la cámara de seguridad ubicada en la carrera 15 con calle 16 en respuesta a la solicitud con radicado No. 004354-E. de fecha 08 de agosto de 2025, de acuerdo a la hora y fecha solicita, la copia del video fue entrega a la ciudadana en una USB aportada por la solicitante
2	**Realizar la coordinación y programación de reuniones y/o comités necesarios para analizar el estado de ejecución y avance técnica, administrativo, financiero, económico de los contratos del CCTV**
	En el periodo a rendir coordiné reunión con el contratista del contrato de Contrato de prestación de servicios No. 00385 de 14 de julio de 2025 cuyo objecto es: "PRESTA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE, con el propósito revisar el avance técnico del contrato en mención, con respecto al numero de cámaras conectadas al centro de monitoreo, avance del mantenimiento correctivos e instalación de equipos del centro de monitoreo del sistema "CCTV", donde se pudo evidencia el avance significativo del contrato, por otra parte se reviso las entrada de almacén de equipos y elementos tecnológicos suministrados por el contratista, con el fin de revisar el estado financiero del contrato a fecha 31 de agosto de 2025

3	**Cuantificar y verificar el cumplimiento de las especificaciones y características técnicas de los elementos y equipos tecnológicos a suministrar en marco de la ejecución de la operación y soporte técnico del CCTV y emitir concepto técnico de cumplimiento para el ingreso al almacén municipal y posterior instalación** En el periodo a rendir realice la cuantificación y verificación de cumplimiento de las especificaciones y características técnicas de los siguientes elementos y equipos tecnológicos que el contratista del contrato de prestación de servicios No. 00385 de 14 de julio de 2025 cuyo objecto es: "PRESTA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE, suministro en cumplimiento del objecto contractual de la bolsa de repuestos para el ingreso al almacén municipal, para posteriormente ser instalados en el sistema de video vigilancia "CCTV" así: Ítem No. 1 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró dos (2) cámaras de seguridad tipo PTZ tipo exterior marca Hikvision modelo DS-2DE7A432IW-AEB Seriales AZ1856363 - AZ1856368 realice la revisión de las característica y especificaciones técnicas de las dos cámaras PTZ, las cámaras PTZ cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: "CAMARA PTZ TIPO EXTERIOR resolución mínima 4 Megapíxel (2560 × 1440), Iluminación mínima: color 0.005 Lux @ (F1.2, AGC ON), Día / Noche Real (filtro ICR), Distancia focal: 5.9 a 188.8 mm (32X zoom óptico / 16X zoom digital), Distancia de infrarrojo: 200 mts Smart IR Funciones normales: HLC / ROI / WDR 120 dB / BLC / Intrusión de área / Cruce de linea / Defog / E)". Ítem No. 3 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró siete (7) Switch 8 puertos 10/100/1000 con POE + 2 Puertos slots de Fibra Óptica, marca Tplink modelo SG2210MP línea Business Seriales 22455K9000190 - 22455K9001693 - 22455K9001126 - 22455K9000189 - 22455K9001153 - 22455K9000673 - 22455K9001110 los Switchs cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: "Switch 8 puertos 10/100/1000 con POE + 2 Puertos slots de Fibra Óptica, Administrable vía Web y SNMP V 1/2, Configuración de Vlans, Soporte de IP V6". Ítem No. 4 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró cinco (5) 'Inversores Cargador con Capacidad de 1KVA 110 V AC 12VDC hibrido con controlador de carga MPPT 60ª marca Must modelo PV1800 Seriales, PV181012ME0W310046 - PV181012ME0W310012 - PV181012ME0W310024 - PV181012ME0W310037 - PV181012ME0W310038; los inversores cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: 'Inversor Cargador con Capacidad de 1KVA 110 V AC 12VDC hibrido con controlador de carga MPPT 60A, onda sinusoidal pura de alta eficiencia (PF=1), rango de entrada de la red eléctrica 110 V AC – 120 V AC, cargador de baterías s CA inteligente de 3 etapas 60A, topología de salida monofásica 120 VA AC, tiempo de transferencia 10/20ms, Tipo de baterías VRLA / GS / FT / OPz / GEL, Voltaje DC 12VDC. Ítem No. 5 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró una (1) Batería estacionaria 12Vdc de 100 A/H marca Must; la batería cumplió a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: "Batería estacionaria 12Vdc de 100 A/H - AGM Uso solar descarga profunda".

Ítem No. 8 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró diez (10) PATCH CORD flexible UTP CAT 6 marca AMP, los patch cord cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: "PATCH CORD flexible UTP CAT 6 de 1 mt RJ45/RJ45 norma 586".
Ítem No. 9 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró trescientos (300) metros de Cable UTP Cat. 6 tipo exterior, marca agerul; el cable UTP cumplió a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: "Cable UTP Cat. 6 tipo exterior con chaqueta exterior tipo UV y blindaje de descargas estáticas".

Ítem No. 10 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró treinta y cinco (35) metros de Cable encauchetado 2x10 thhn/thwn marca centelsa: el cable cumplió a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Cable encauchetado 2x10 thhn/thwn, para alimentación del gabinete de comunicación tipo exterior.
Ítem No. 13 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró tres (3) Inyector Super Hi-PoE marca Tplink modelo TL-SF1005P seriales; 22510x1003126 - 2251X1002558 2251X1002371, los Inyector Super Hi-PoE cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: "Inyector Super Hi-PoE / 56 Vcd / 60 Watts / Para Domos PTZ / IP (-AE / DE) / Soporta 802.3 af / at.".

Ítem No. 27 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró un (1) kit de control de acceso marca Hikvision el kit de acceso cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Kit de Control de Acceso TODO INCLUIDO con Lector de Huellas y Tarjetas compatible con Incluye Electroimán Botón de Salida y Montajes Z y L para imán, Brazo idrahulico y fuente de alimentación autosoportada.

Ítem No. 30 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró cinco (5) Radios Punto a Multipunto marca ubiquiti modelo powerbeam 5ac gen2 serial y/o mac: 80:2A:A8:A4:72:39 - 80:2A:A8:A4:DE:02 - 28:70:4E:E2:C3:09 - 28:70:4E:E2:C3:D7 28:70:4E:E2:C3:E7 los radios Punto a Multipunto cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Radio Punto a Multipunto Interfaz de red: (1) puerto Ethernet 10/100/1000 Ganancia: 25 dBi Procesador: MIPS 74Kc Consumo máximo de energía: 8.5W Fuente de alimentación: Adaptador Gigabit PoE de 24 V, 0.5 A (incluido) Temperatura de funcionamiento: -40 a 70 °C (-40 a 158 °F) Frecuencia de funcionamiento (MHz): En todo el mundo 5150-587, rendimiento de datos de hasta 450+ Mbps, Banda 5GHz, Antenas MIMO 2X2.
Ítem No. 31 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró un (1) radio Airfiber Radio de Backhaul marca ubiquiti modelo airfiber Serial 9C:05:D6:EF:53:D2 el radio Airfiber Radio de Backhaul cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Airfiber Radio de Backhaul conectorizado de alta capacidad, con tecnología LTU airFiber hasta 1 Gbps, 5 GHz (4.8 - 6.2 GHz).
Ítem No. 37 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró tres (3) 'Ufiber módulo SFP+ marca mikrotik seriales 1474- 2310- 3183- 1475 los módulo SFP cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Ufiber módulo SFP+, transceptor MiniGibic MonoModo 10 Gbps, distancia 10 km, un conector LC.

	Ítem No. 43 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró un (1) Inversor Hibrido Input Data(DC marca Greepoint modelo 6000W serial 2025010300050, el cual cumple a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Inversor Hibrido Input Data(DC) Max. Recommended PV power(STC 8000W, Max. DC Voltage 550V, Start Voltage 150V; Input AC 6000W – 220V, Output Data(AC) 6000W, Nominal AC Voltage/Range 240V(211~264V)/208(183~228V), AC Grid Frequency/Range 60Hz;59.3~60.5Hz, Max. Output Current 27A, Battery Data(DC) Battery Voltage Range 42~59V, Type of Battery Li/lead-acid, Capacity of Battery 50Ah~2000Ah; Interfaces Display LCD+LED, RS232/RS485/CAN/USB/WIFI/GPRS/4G CERTIFICACIONES UL 1741: 2018, CSA C22.2 No.107.1:2016,IEEE 1547:2003, IEEE 1547A:2014, IEEE 1547.1:2005;Rule 21+Rule 14H+SRD1.1,FCC(EMC) standards: part 15B INCLUYE CABLES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN Ítem No. 44 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró cuatro (4) Batería Litio US2000 Plus 48V 2.4kWh: marca Pylontechn Modelo US 2000PLUS seriales k22115c31191675 - k22115c31191663 - k22115c31191676 - k22115c31191679 las cuales cumplen a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Batería Litio US2000 Plus 48V 2.4kWh: Voltaje nominal: 48V, Capacidad nominal: 2400Wh, Capacidad usable: 2280Wh, Voltaje de descarga: 44.5 ~ 53.5V, Humedad: 5%~85%, Ciclos de vida: >6000, 25°C. Ítem No. 45 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró cinco (5) Cables LV Batería-Inversor Cables de 35mm; las cuales cumplen a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Cables LV Batería-Inversor Cables de 35mm de sección y 2 metros de longitud que soportan un máximo de 120ª. Ítem No. 47 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró cuatro (4) Protección de baterías marca Pylontechn las cuales cumplen a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Protección de baterías Ítem No. 48 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró una (1) Protección AC 6 KVA marca CHNT la cual cumple a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Protección AC 6 KVA. Ítem No. 49 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró una (1) Protección DC 6 marca CHNT la cual cumple a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Protección DC. Ítem No. 50 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró UN (1) cable HDMI 4K marca syscom el cual cumple a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Cable HDMI 4k 10 Metros Ítem No. 52 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró diez (10) cables Dvi A Dvi marca LG los cuales cumplen a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Cable Dvi A Dvi 1.8 Metros
	Realizar verificación técnica de los equipos instalados en el CCTV, los puntos de cámaras de seguridad, red de fibra óptica, sistema de radio enlaces, red eléctrica y emitir concepto de la instalación

En el periodo a rendir realice la verificación técnica de los equipos instalados por el contratista en los puntos de cámaras de seguridad y centro de monitoreo, durante este proceso realice el acompañamiento técnico donde verifique cada conexión eléctrica de los inversores, baterías, acometidas eléctricas, instalación y configuración de cámaras de seguridad tipo PTZ, instalación y configuración de Switch de comunicación, instalación y configuración de módulos de fibra óptica, instalación de control de acceso del centro de monitoreo y verificación del sistema de inversor hibrido del centro de monitoreo, todas las instalaciones el contratista cumplió con la normatividad vigente como es la norma RETIE, norma de cableado estructurado ANSI/EIA/TIA-568-A y norma de red de fibra óptica UNE-EN IEC 60794-1-23:2022 Cables de fibra óptica, por lo anterior emito concepto favorable de las instalaciones adelantadas por el contratista para el perdió del mes de agosto de 2025, a continuación relaciono cada instalación realizada en cada punto de cámara de seguridad y centro de monitoreo.

Punto de cámara de seguridad No. 1 Carrera 11 – Calle 5A – Sur (Barrio Pradera), en este punto de cámara de seguridad el contratista realizo varias instalaciones de equipos eléctricos, de comunicación para ponerlo en funcionamiento: A: sistema eléctrico, el contratista realizó mantenimiento correctivo a la acometida eléctrica la cual estaba en cortocircuito, verifique al final del mantenimiento y quedo en 120 V de manera correcta, el contratista conecto la acometida al caja de breaker con su respectivo protección y a sistema a tierra, todas la clavijas y tomas áreas el contratista instalo tipo industrial ; B el contratista instalo un inversor marca Must S/N. PV181012ME0W310046, realice la verificación de conexión de entrada de energía AC, salida de energía AC y conexión de batería la cuales cumplieron con lo establecido en el manual de fabricante y la norma Retie, C: el contratista realizó la instalación de 2 radios de comunicaciones para la conexión del punto de cámara No. 1 con el centro de monitoreo y el punto de cámara de seguridad del porvenir, el contratista realizo la instalación de los 2 radios enlaces de acuerdo a la simulaciones realizadas, verifique la instalación y conexión entre el radio AP y el radio cliente las cuales cumplieron con el ancho de banda requerida para la transmisión del streaming de video de las dos cámaras de seguridad, también verifique la instalación de un Inyector Super Hi-PoE para la conexión de la cámara PTZ quedando en funcionamiento

Punto de cámara de seguridad No 2 carrera 11 – Calle 2ª (Técnico Diversificad) el contratista realizó mantenimiento correctivo a la acometida eléctrica la cual estaba en cortocircuito, verifique al final del mantenimiento y quedo en 120 V, el contratista realizo la instalación de un Switch de comunicaciones S/N 22455K9000190 y un módulos de fibra óptica, realice la verificación de configuración del Switch de comunicaciones y este quedo instalado y configurado de acuerdo al direccionamiento IP y configuraciones de la red del sistema de video vigilancia CCTV quedando conectada la cámara de seguridad con el centro de monitoreo.

Punto de cámara de seguridad No 3 Carrera 11 – Calle 7 A el contratista realizo la instalación de un Switch de comunicaciones S/N 22455K9000190 y dos módulos de fibra óptica, realice la verificación de configuración del Switch de comunicaciones y este quedo instalado y configurado de acuerdo al direccionamiento IP y configuraciones de la red del sistema de video vigilancia CCTV quedando conectada la cámara de seguridad con el centro de monitoreo.

4	Punto de cámara de seguridad No 16 carrera 7 calle 15 (sector bancario), el contratista realizó mantenimiento correctivo a la acometida eléctrica la cual estaba en cortocircuito, verifique al final del mantenimiento y quedo en 120 V, por otra parte contratista instalo un inversor marca Must S/N. P PV181012ME0W310012, y una batería de 100Ah 12 v, realice la verificación de conexión de entrada de energía AC, salida de energía AC y conexión de batería la cuales cumplieron con lo establecido en el manual de fabricante y la norma Retie, igualmente el contratista instalo una cámara de seguridad marca Hikvision serial AZ1856363, el contratista la instalo de acuerdo al manual de instalación, realice la verificación de conexiones, verificación de configuración de resolución de video, verificación de configuración en el sistema de grabación y de monitoreo y se emite concepto favorable; si mismo el contratista realizo la instalación de un Switch de comunicaciones S/N 22455K9001126 y dos módulos de fibra óptica, realice la verificación de configuración del Switch de comunicaciones y este quedo instalado y configurado de acuerdo al direccionamiento IP y configuraciones de la red del sistema de video vigilancia CCTV quedando conectada la cámara de seguridad con el centro de monitoreo. Punto de cámara de seguridad No. 17 calle 16 carrera 6 (alcaldía), el contratista realizó una cámara de seguridad marca Hikvision serial AZ1856368, el contratista la instalo de acuerdo al manual de instalación, realice la verificación de conexiones, verificación de configuración de resolución de video, verificación de configuración en el sistema de grabación y de monitoreo y se emite concepto favorable. Punto de cámara de seguridad No. 18 carrera 8 calle 18 el contratista realizo la instalación de un Switch de comunicaciones S/N 22455K9000189 y dos módulos de fibra óptica, realice la verificación de configuración del Switch de comunicaciones y este quedo instalado y configurado de acuerdo al direccionamiento IP y configuraciones de la red del sistema de video vigilancia CCTV quedando conectada la cámara de seguridad con el centro de monitoreo. Punto de cámara de seguridad No. 19 el contratista realizó la instalación de la acometida eléctrica realice la verificación al final de la instalación y quedo en 120 V y cumple con la normatividad RETIE, por otra parte contratista instalo un inversor marca Must S/N. PV181012ME0W310024, realice la verificación de conexión de entrada de energía AC, salida de energía AC y conexión de batería la cuales cumplieron con lo establecido en el manual de fabricante y la norma Retie; si mismo el contratista realizo la instalación de un Switch de comunicaciones S/N 22455K9001153 y dos módulos de fibra óptica, realice la verificación de configuración del Switch de comunicaciones y este quedo instalado y configurado de acuerdo al direccionamiento IP y configuraciones de la red del sistema de video vigilancia CCTV quedando conectada la cámara de seguridad con el centro de monitoreo Punto de cámara de seguridad No. 19 calle 19 carrera 4 (colegio normal) el contratista realizó la instalación de un inversor marca Must S/N. PV181012ME0W310037, realice la verificación de conexión de entrada de energía AC, salida de energía AC y conexión de batería la cuales cumplieron con lo establecido en el manual de fabricante y la norma Retie; si mismo el contratista realizo la instalación de un Switch de comunicaciones S/N 22455K9000673 y dos módulos de fibra óptica, realice la verificación de configuración del Switch de comunicaciones y este quedo instalado y configurado de acuerdo al direccionamiento IP y configuraciones de la red del sistema de video vigilancia CCTV quedando conectada la cámara de seguridad con el centro de monitoreo.

Punto de cámara de seguridad No. 23 calle 30 – carrera 9 el contratista realizo la instalación de un Switch de comunicaciones S/N 22455K9001110 y dos módulos de fibra óptica, realice la verificación de configuración del Switch de comunicaciones y este quedo instalado y configurado de acuerdo al direccionamiento IP y configuraciones de la red del sistema de video vigilancia CCTV quedando conectada la cámara de seguridad con el centro de monitoreo.

Punto de cámara de seguridad No. 23 Calle 18 – marginal (entrada la roca) el contratista realizó la instalación de un inversor marca Must S/N. PV181012ME0W310038, realice la verificación de conexión de entrada de energía AC, salida de energía AC y conexión de batería la cuales cumplieron con lo establecido en el manual de fabricante y la norma Retie; si mismo el contratista realizo la instalación de un Switch de comunicaciones S/N 22455K9001112 y dos módulos de fibra óptica, realice la verificación de configuración del Switch de comunicaciones y este quedo instalado y configurado de acuerdo al direccionamiento IP y configuraciones de la red del sistema de video vigilancia CCTV quedando conectada la cámara de seguridad con el centro de monitoreo

Punto de cámara de seguridad No. 29 cruce via al porvenir marginal, el contratista realizó la instalación de un Inyector Super Hi-PoE para la conexión de la cámara PTZ quedando, realice la instalación del Super Hi-PoE , y el contratista cumplió a cabalidad con la instalación y puesta en funcionamiento de la cámara PTZ

Punto de cámara de seguridad No. 30 altos de porvenir, el contratista realizó la instalación de un Inyector Super Hi-PoE para la conexión de la cámara PTZ quedando, realice la instalación del Super Hi-PoE , y el contratista cumplió a cabalidad con la instalación y puesta en funcionamiento de la cámara PTZ

INSTALACIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN TORRE POLICÍA

El contratista realizo la instalación de 4 radios de comunicación en la torre de la policía, realice la instalación de cada radio de comunicación instalado en la torre, y cumple con lo parámetros de configuración, de frecuencia, ancho de canal, direccionamiento IP, configuración de seguridad, configuración de parámetros de apuntamiento, los cuales quedaron en funcionamiento; los radios instalados fueron los siguientes:

Radio Aifiber mac 78:45:58:7F:D6:7F , este radio conecta la cámara de seguridad No. 33 Rio Tua, revise la configuración y el contratista dejo configurado como enlace PTP, el radio instalado fue configurado modo maestro, revise el trafico de video de la cámara de seguridad la cual quedo en funcionamiento.

Radio POWERBEAM 5AC ISO mac 28:70:4E:E2:C4:23 este radio conecta la cámara de seguridad No. 28 la estrella – vía alterna Tauramena, revise la configuración y el contratista dejo configurado como enlace multipunto, el radio instalado fue configurado modo AP revise el trafico de video de la cámara de seguridad la cual quedo en funcionamiento

Radio POWERBEAM 5AC ISO mac 28:70:4E:E2:C3:E8 este radio conecta la cámara de seguridad No. 29 cruce via al porvenir – marginal, revise la configuración y el contratista dejo configurado como enlace multipunto, el radio instalado fue configurado modo AP revise el trafico de video de la cámara de seguridad la cual quedo en funcionamiento

Radio POWERBEAM 5AC ISO mac 28:70:4E:E2:C3:09 este radio conecta la cámara de seguridad No. 1 Barrio la Pradera, revise la configuración y el contratista dejo configurado como enlace multipunto, el radio instalado fue configurado modo AP revise el trafico de video de la cámara de seguridad la cual quedo en funcionamiento

	INSTALACIÓN DE SISTEMA RED ELECTICA REGULADA CENTRO DE MONITOREO Realice la verificación de la instalación del sistema de red eléctrica regulada del centro de monitoreo, revisé la instalación del inversor hibrido Greenpoint modelo 6000W, entrada de energía de paneles, entrada de energía comercial, y salida de energía hacia el tablero regulado del centro de monitoreo, verificación de la instalación y configuración de las 4 baterías de litio, realice las conexión de cables, una vez revisado la funcionalidad del inversor y pruebas realizadas cortando la energía comercial y el equipo funciono bien dentro de los rangos de la ficha técnica del fabricante por lo que se emite concepto favorable de la instalación. INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO AL CENTRO DE MONITOREO Realice la verificación de la instalación del sistema control de acceso al centro de monitoreo marca hikvision, se verifico la configuración de acceso de usuarios por huella, por rostros y tarjeta y se pudo establecer que los controles de acceso de la dos puertas quedaron bien instalados y configurados por lo que se emite concepto favorable de la instalación. INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO AL CENTRO DE MONITOREO Realice la verificación de la instalación del sistema control de acceso al centro de monitoreo marca hikvision, se verifico la configuración de acceso de usuarios por huella, por rostros y tarjeta y se pudo establecer que los controles de acceso de la dos puertas quedaron bien instalados y configurados por lo que se emite concepto favorable de la instalación.
5	**Coordinar las acciones necesarias para la atención inmediata de las fallas reportadas en el sistema de video vigilancia** En el periodo a rendir coordiné los mantenimiento preventivo y correctivo a los puntos de cámaras de seguridad y el centro de monitoreo con el personal técnico del contratista del Contrato de prestación de servicios No. 00385 de 14 de julio de 2025 cuyo objecto es: "PRESTA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE, dando como resultado que a la fecha del presente informe ya se tiene en funcionamiento 30 cámaras de seguridad visualizando y grabando en el centro de monitoreo, por otra parte ya se cuenta con el sistema de energía eléctrica regulada del centro de monitoreo, el sistema de grabación NAS también ya fue arreglada por el contratista y se en proceso de configuración.
6	**poyar en la revisión de los informe mensuales presentados de los contratos asignado por la supervisión** En el periodo a rendir realice la revisión del primer informe presentado por el contratista del Contrato de prestación de servicios No. 00385 de 14 de julio de 2025 cuyo objecto es: "PRESTA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE, del periodo comprendido del 17 de julio de 2025 al 16 de agosto de 2025, se revisa el componente técnico y demás anexos presentado por el contratista
	Prestar servicios de apoyo a la supervisión de los contratos que se le asignen en cuanto a la operación y soporte del circuito cerrado de televisión

7	En el periodo a rendir Preste el servicio de apoyo a la supervisión del contrato de prestación de servicios No. 00385 de 14 de julio de 2025 cuyo objecto es: "PRESTA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE; al cual realice el respectivo seguimiento, en cuanto al cumplimiento técnico del mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de video vigilancia "CCTV", revisión de equipos tecnológicos que estos cumplieran con las cantidades y con las especificaciones y características técnicas descritas en el contrato, verificación de instalaciones y configuraciones realizadas de los equipos tecnológicos, verificación de funcionamiento de la red de fibra óptica, red de radio enlaces, sistema de grabación y de monitoreo del centro de control ; por otra parte verifique que el personal técnico cumpliera con las normas de seguridad en el trabajo, realice el seguimiento que el personal tuviera el conocimiento y la experiencia plena del sistema "CCTV", con el fin que se garantice que los trabajos a realizar sean los consignados en el contrato, y que se garantice el correcto mantenimiento correctivo y preventivo durante los trabajos a realizar para el logro del alcance del proyecto.
8	**Participar en la implementación del Sistema de Gestión Integral de Calidad y Control Interno bajo las normas ISO 9001 versión 2015 y MIPG y mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad, del proceso de apoyo de adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con los requisitos legales.**
	En este periodo se participó en la jornada de capacitación y seguimiento asl sistema de gestión integral de caldiad , norma iso 9001- 2015 y modelo integrado de planeación y gestióin MIPG

Para constancia se anexan los siguientes soportes: (para el primer pago parcial todos los enunciados; para los demás pagos parciales no se anexa el que tiene asterisco*)

1 Certificado de afiliación a ARL (2 copias) primer pago *
2 Acta de pago Parcial (2 copias)
3 Pago de Seguridad Social y Recibo
4 CERTIFICADO SUPERVISOR
5 Factura / Boleta Fiscal (Original y Copia)
6 Certificado de Rentefuente (Primer Pago) *
7 Registro de Presupuestal CONTRA 240
8 Copia RUT

Atentamente,

JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
NIT. 77190262 **DV** 7
Contratista

NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Supervisor
Secretaria de Despacho

JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá

SOPORTE DE EVIDENCIAS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00240-2025 – ACTA PARCIAL No. 6 PERIODO DEL 01 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

ACTIVIDAD No- 3 : Cuantificar y verificar el cumplimiento de las especificaciones y características técnicas de los elementos y equipos tecnológicos a suministrar en marco de la ejecución de la operación y soporte técnico del CCTV y emitir concepto técnico de cumplimiento para el ingreso al almacén municipal y posterior instalación.

En el periodo a rendir realice la cuantificación y verificación de cumplimiento de las especificaciones y características técnicas de los siguientes elementos y equipos tecnológicos que el contratista del contrato de prestación de servicios No. 00385 de 14 de julio de 2025 cuyo objecto es: "PRESTA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE, suministro en cumplimiento del objecto contractual de la bolsa de repuestos para el ingreso al almacén municipal, para posteriormente ser instalados en el sistema de video vigilancia "CCTV" así:
Ítem No. 1 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró dos (2) cámaras de seguridad tipo PTZ tipo exterior marca Hikvision modelo DS-2DE7A432IW-AEB Seriales AZ1856363 - AZ1856368 realice la revisión de las característica y especificaciones técnicas de las dos cámaras PTZ, las cámaras PTZ cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: "CAMARA PTZ TIPO EXTERIOR resolución mínima 4 Megapíxel (2560 × 1440), Iluminación mínima: color 0.005 Lux @ (F1.2, AGC ON), Día / Noche Real (filtro ICR), Distancia focal: 5.9 a 188.8 mm (32X zoom óptico / 16X zoom digital), Distancia de infrarrojo: 200 mts Smart IR Funciones normales: HLC / ROI / WDR 120 dB / BLC / Intrusión de área / Cruce de linea / Defog / E)"
Ítem No. 3 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró siete (7) Switch 8 puertos 10/100/1000 con POE + 2 Puertos slots de Fibra Óptica, marca Tplink modelo SG2210MP línea Business Seriales 22455K9000190 - 22455K9001693 - 22455K9001126 - 22455K9000189 - 22455K9001153 - 22455K9000673 - 22455K9001110 los Switchs cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: "Switch 8 puertos 10/100/1000 con POE + 2 Puertos slots de Fibra Óptica, Administrable vía Web y SNMP V 1/2, Configuración de Vlans, Soporte de IP V6."

Ítem No. 4 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró cinco (5) 'Inversores Cargador con Capacidad de 1KVA 110 V AC 12VDC hibrido con controlador de carga MPPT 60ª marca Must modelo PV1800 Seriales, PV181012ME0W310046 - PV181012ME0W310012 - PV181012ME0W310024 - PV181012ME0W310037 - PV181012ME0W310038; los inversores cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: 'Inversor Cargador con Capacidad de 1KVA 110 V AC 12VDC hibrido con controlador de carga MPPT 60A, onda sinusoidal pura de alta eficiencia (PF=1), rango de entrada de la red eléctrica 110 V AC – 120 V AC, cargador de baterías s CA inteligente de 3 etapas 60A, topología de salida monofásica 120 VA AC, tiempo de transferencia 10/20ms, Tipo de baterías VRLA / GS / FT / OPz / GEL, Voltaje DC 12VDC.

Ítem No. 5 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró una (1) Batería estacionaria 12Vdc de 100 A/H marca Must; la batería cumplió a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: "Batería estacionaria 12Vdc de 100 A/H - AGM Uso solar descarga profunda".

Ítem No. 8 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró diez (10) PATCH CORD flexible UTP CAT 6 marca AMP, los patch cord cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: "PATCH CORD flexible UTP CAT 6 de 1 mt RJ45/RJ45 norma 586ª".

Ítem No. 9 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró trescientos (300) metros de Cable UTP Cat. 6 tipo exterior, marca agerul; el cable UTP cumplió a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: "Cable UTP Cat. 6 tipo exterior con chaqueta exterior tipo UV y blindaje de descargas estáticas".

Ítem No. 10 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró treinta y cinco (35) metros de Cable encauchetado 2x10 thhn/thwn marca centelsa: el cable cumplió a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Cable encauchetado 2x10 thhn/thwn, para alimentación del gabinete de comunicación tipo exterior.

Ítem No. 13 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró tres (3) Inyector Super Hi-PoE marca Tplink modelo TL-SF1005P seriales; 22510x1003126 - 2251X1002558 2251X1002371, los Inyector Super Hi-PoE cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: "Inyector Super Hi-PoE / 56 Vcd / 60 Watts / Para Domos PTZ / IP (-AE / DE) / Soporta 802.3 af / at.".

Ítem No. 27 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró un (1) kit de control de acceso marca Hikvision el kit de acceso cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Kit de Control de Acceso TODO INCLUIDO con Lector de Huellas y Tarjetas compatible con Incluye Electroimán Botón de Salida y Montajes Z y L para imán, Brazo idrahulico y fuente de alimentación autosoportada.

Ítem No. 30 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró cinco (5) Radios Punto a Multipunto marca ubiquiti modelo powerbeam 5ac gen2 serial y/o mac: 80:2A:A8:A4:72:39 - 80:2A:A8:A4:DE:02 - 28:70:4E:E2:C3:09 - 28:70:4E:E2:C3:D7 28:70:4E:E2:C3:E7 los radios Punto a Multipunto cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Radio Punto a Multipunto Interfaz de red: (1) puerto Ethernet 10/100/1000 Ganancia: 25 dBi Procesador: MIPS 74Kc Consumo máximo de energía: 8.5W Fuente de alimentación: Adaptador Gigabit PoE de 24 V, 0.5 A (incluido) Temperatura de funcionamiento: -40 a 70 °C (-40 a 158 °F) Frecuencia de funcionamiento (MHz): En todo el mundo 5150-587, rendimiento de datos de hasta 450+ Mbps, Banda 5GHz, Antenas MIMO 2X2.

Ítem No. 31 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró un (1) radio Airfiber Radio de Backhaul marca ubiquiti modelo airfiber Serial 9C:05:D6:EF:53:D2 el radio Airfiber Radio de Backhaul cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Airfiber Radio de Backhaul conectorizado de alta capacidad, con tecnología LTU airFiber hasta 1 Gbps, 5 GHz (4.8 - 6.2 GHz).

Ítem No. 37 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró tres (3) 'Ufiber módulo SFP+ marca mikrotik seriales 1474- 2310- 3183- 1475 los módulo SFP cumplieron a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Ufiber módulo SFP+, transceptor MiniGibic MonoModo 10 Gbps, distancia 10 km, un conector LC.

Ítem No. 43 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró un (1) Inversor Hibrido Input Data(DC marca Greepoint modelo 6000W serial 2025010300050, el cual cumple a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Inversor Hibrido Input Data(DC) Max. Recommended PV power(STC 8000W, Max. DC Voltage 550V, Start Voltage 150V; Input AC 6000W – 220V, Output Data(AC) 6000W, Nominal AC Voltage/Range 240V(211~264V)/208(183~228V), AC Grid Frequency/Range 60Hz;59.3~60.5Hz, Max. Output Current 27A, Battery Data(DC) Battery Voltage Range 42~59V, Type of Battery Li/lead-acid, Capacity of Battery 50Ah~2000Ah; Interfaces Display LCD+LED,

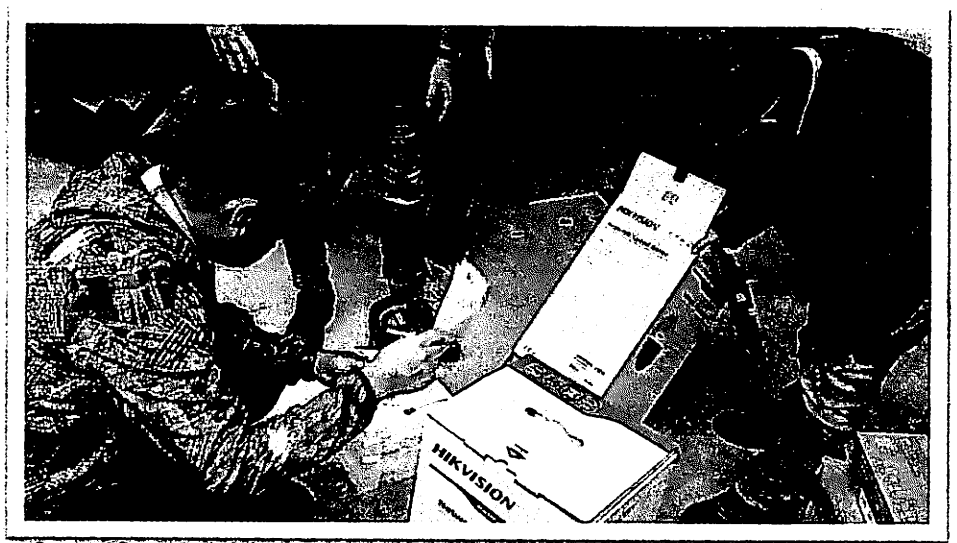
JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá

RS232/RS485/CAN/USB/WIFI/GPRS/4G CERTIFICACIONES UL 1741: 2018, CSA C22.2 No.107.1:2016,IEEE 1547:2003, IEEE 1547A:2014, IEEE 1547.1:2005;Rule 21+Rule 14H+SRD1.1,FCC(EMC) standards: part 15B INCLUYE CABLES Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN
Ítem No. 44 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró cuatro (4) Batería Litio US2000 Plus 48V 2.4kWh: marca Pylontechn Modelo US 2000PLUS seriales k22115c31191675 - k22115c31191663 - k22115c31191676 - k22115c31191679 las cuales cumplen a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Batería Litio US2000 Plus 48V 2.4kWh: Voltaje nominal: 48V, Capacidad nominal: 2400Wh, Capacidad usable: 2280Wh, Voltaje de descarga: 44.5 ~ 53.5V, Humedad: 5%~85%, Ciclos de vida: >6000, 25°C.
Ítem No. 45 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró cinco (5) Cables LV Batería-Inversor Cables de 35mm; las cuales cumplen a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Cables LV Batería-Inversor Cables de 35mm de sección y 2 metros de longitud que soportan un máximo de 120ª
Ítem No. 47 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró cuatro (4) Protección de baterías marca Pylontechn las cuales cumplen a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Protección de baterías Ítem No. 48 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró una (1) Protección AC 6 KVA marca CHNT la cual cumple a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Protección AC 6 KVA

Ítem No. 49 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró una (1) Protección DC 6 marca CHNT la cual cumple a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Protección DC.

Ítem No. 50 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró UN (1) cable HDMI 4K marca syscom el cual cumple a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Cable HDMI 4k 10 Metros

Ítem No. 52 de la bolsa de repuestos: el contratista suministró diez (10) cables Dvi A Dvi marca LG los cuales cumplen a cabalidad con las característica técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso en la cual las características técnicas exigidas son las siguientes: Cable Dvi A Dvi 1.8 Metros



Registro fotográfico durante la verificación de cámaras tipo PTZ



Registro fotográfico durante la verificación de Switch de comunicaciones



Registro fotográfico durante la verificación de inversores y batería



Registro fotográfico durante la verificación de Inyector Super Hi-PoE

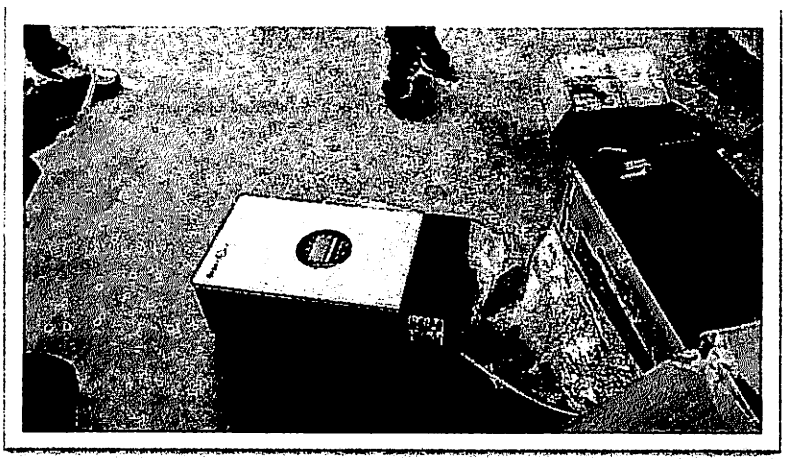
JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá



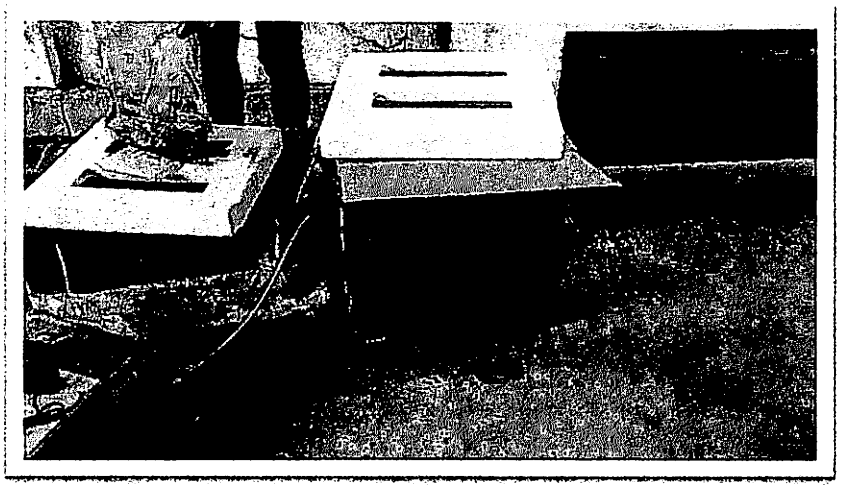
Registro fotográfico durante la verificación de radios de comunicación



Registro fotográfico durante la verificación de módulos de fibra óptica y patch cord



Registro fotográfico durante la verificación de inversor de 6000W



Registro fotográfico durante la verificación de baterías de litio



Registro fotográfico durante la verificación de kit de control de acceso



Registro fotográfico durante la verificación de cable de baterias, cable HDMI, cable dvi y protecciones

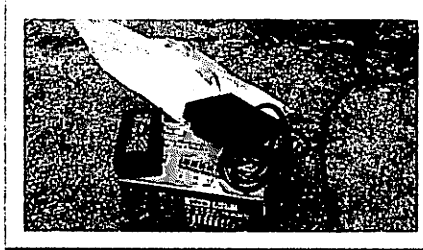
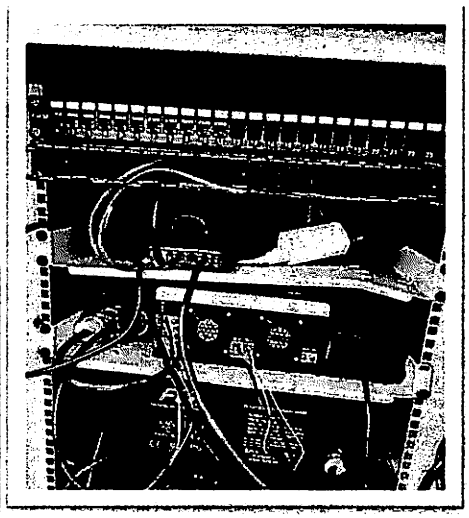
JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá

ACTIVIDAD No- 4 Realizar verificación técnica de los equipos instalados en el CCTV, los puntos de cámaras de seguridad, red de fibra óptica, sistema de radio enlaces, red eléctrica y emitir concepto de la instalación

En el periodo a rendir realice la verificación técnica de los equipos instalados por el contratista en los puntos de cámaras de seguridad y centro de monitoreo, durante este proceso realice el acompañamiento técnico donde verifique cada conexión eléctrica de los inversores, baterías, acometidas eléctricas, instalación y configuración de cámaras de seguridad tipo PTZ, instalación y configuración de Switch de comunicación, instalación y configuración de módulos de fibra óptica, instalación de control de acceso del centro de monitoreo y verificación del sistema de inversor hibrido del centro de monitoreo, todas las instalaciones el contratista cumplió con la normatividad vigente como es la norma RETIE, norma de cableado estructurado ANSI/EIA/TIA-568-A y norma de red de fibra óptica UNE-EN IEC 60794-1-23:2022 Cables de fibra óptica, por lo anterior emito concepto favorable de las instalaciones adelantadas por el contratista para el perdió del mes de agosto de 2025, a continuación relaciono cada instalación realizada en cada punto de cámara de seguridad y centro de monitoreo.

Punto de cámara de seguridad No. 1 Carrera 11 – Calle 5A – Sur (Barrio Pradera), en este punto de cámara de seguridad el contratista realizo varias instalaciones de equipos eléctricos, de comunicación para ponerlo en funcionamiento: A: sistema eléctrico, el contratista realizó mantenimiento correctivo a la acometida eléctrica la cual estaba en cortocircuito, verifique al final del mantenimiento y quedo en 120 V de manera correcta, el contratista conecto la acometida al caja de breaker con su respectivo protección y a sistema a tierra, todas la clavijas y tomas áreas el contratista instalo tipo industrial ; B el contratista instalo un inversor marca Must S/N. PV181012ME0W310046, realice la verificación de conexión de entrada de energía AC, salida de energía AC y conexión de batería la cuales cumplieron con lo establecido en el manual de fabricante y la norma Retie, C: el contratista realizó la instalación de 2 radios de comunicaciones para la conexión del punto de cámara No. 1 con el centro de monitoreo y el punto de cámara de seguridad del porvenir, el contratista realizo la instalación de los 2 radios enlaces de acuerdo a la simulaciones realizadas, verifique la instalación y conexión entre el radio AP y el radio cliente las cuales cumplieron con el ancho de banda requerida para la transmisión del streaming de video de las dos cámaras de seguridad, también verifique la instalación de un Inyector Super Hi-PoE para la conexión de la cámara PTZ quedando en funcionamiento.

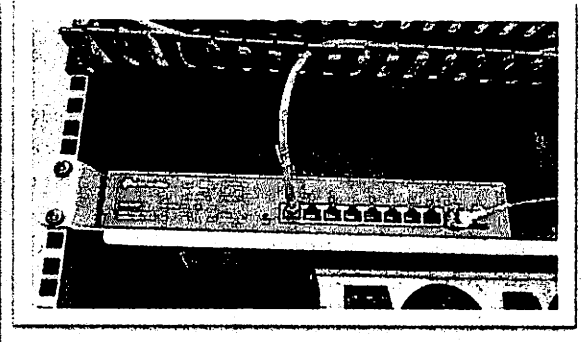


Punto de cámara de seguridad No 2 carrera 11 – Calle 2ª (Técnico Diversificad) el contratista realizó mantenimiento correctivo a la acometida eléctrica la cual estaba en cortocircuito, verifique al final del mantenimiento y quedo en

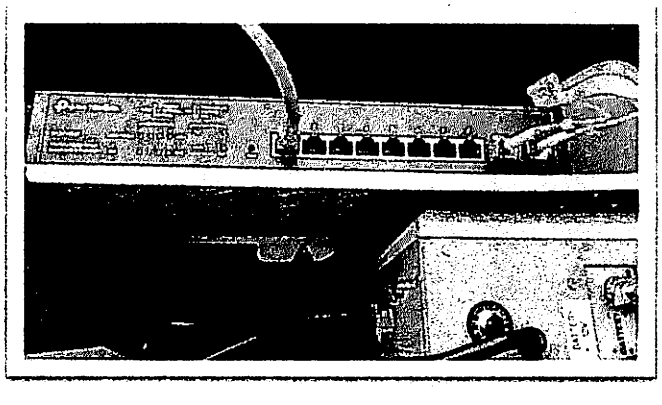
120 V, el contratista realizo la instalación de un Switch de comunicaciones S/N 22455K9000190 y un módulos de fibra óptica, realice la verificación de configuración del Switch de comunicaciones y este quedo instalado y configurado de acuerdo al direccionamiento IP y configuraciones de la red del sistema de video vigilancia CCTV quedando conectada la cámara de seguridad con el centro de monitoreo.





Punto de cámara de seguridad No 3 Carrera 11 – Calle 7 A el contratista realizo la instalación de un Switch de comunicaciones S/N 22455K9000190 y dos módulos de fibra óptica, realice la verificación de configuración del Switch de comunicaciones y este quedo instalado y configurado de acuerdo al direccionamiento IP y configuraciones de la red del sistema de video vigilancia CCTV quedando conectada la cámara de seguridad con el centro de monitoreo.

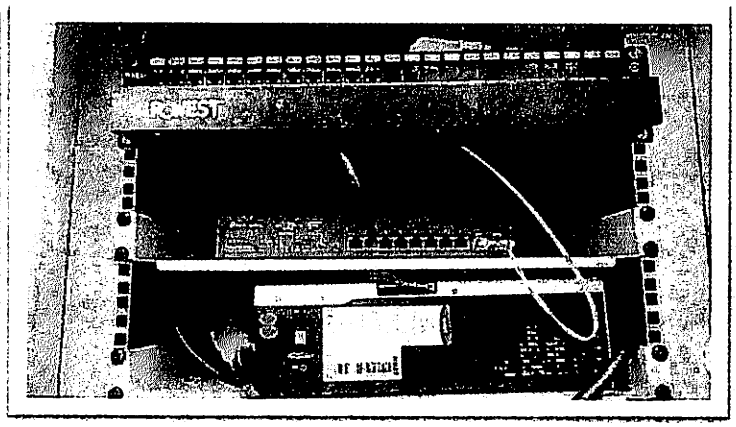




JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá

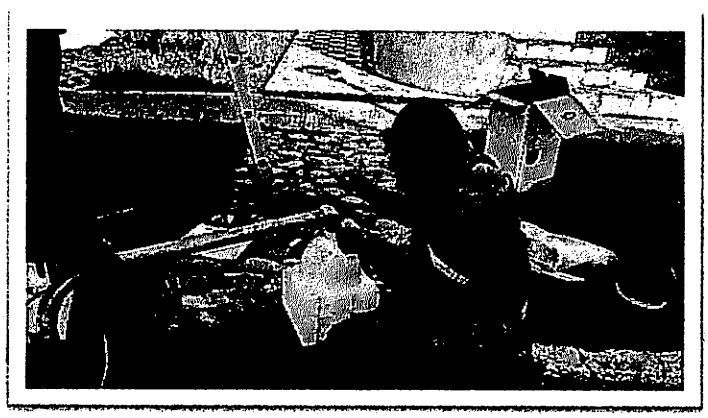
Punto de cámara de seguridad No 16 carrera 7 calle 15 (sector bancario), el contratista realizó mantenimiento correctivo a la acometida eléctrica la cual estaba en cortocircuito, verifique al final del mantenimiento y quedo en 120 V, por otra parte contratista instalo un inversor marca Must S/N. P PV181012ME0W310012, y una batería de 100Ah 12 v, realice la verificación de conexión de entrada de energía AC, salida de energía AC y conexión de batería la cuales cumplieron con lo establecido en el manual de fabricante y la norma Retie, igualmente el contratista instalo una cámara de seguridad marca Hikvision serial AZ1856363, el contratista la instalo de acuerdo al manual de instalación, realice la verificación de conexiones, verificación de configuración de resolución de video, verificación de configuración en el sistema de grabación y de monitoreo y se emite concepto favorable; si mismo el contratista realizo la instalación de un Switch de comunicaciones S/N 22455K9001126 y dos módulos de fibra óptica, realice la verificación de configuración del Switch de comunicaciones y este quedo instalado y configurado de acuerdo al direccionamiento IP y configuraciones de la red del sistema de video vigilancia CCTV quedando conectada la cámara de seguridad con el centro de monitoreo.





Punto de cámara de seguridad No. 17 calle 16 carrera 6 (alcaldía), el contratista realizó una cámara de seguridad marca Hikvision serial AZ1856368, el contratista la instalo de acuerdo al manual de instalación, realice la verificación de conexiones, verificación de configuración de resolución de video, verificación de configuración en el sistema de grabación y de monitoreo y se emite concepto favorable.

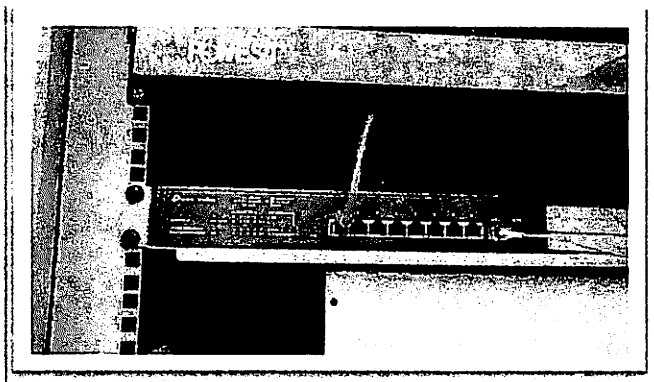




JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá

Punto de cámara de seguridad No. 18 carrera 8 calle 18 el contratista realizo la instalación de un Switch de comunicaciones S/N 22455K9000189 y dos módulos de fibra óptica, realice la verificación de configuración del Switch de comunicaciones y este quedo instalado y configurado de acuerdo al direccionamiento IP y configuraciones de la red del sistema de video vigilancia CCTV quedando conectada la cámara de seguridad con el centro de monitoreo.



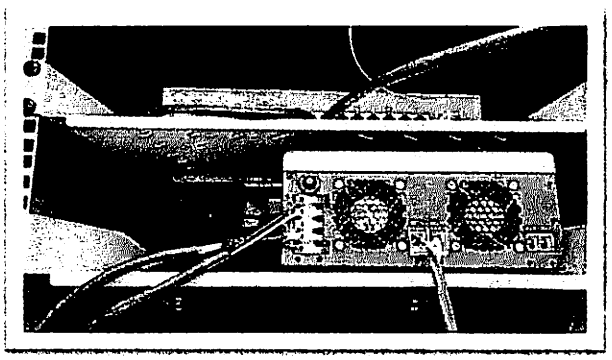


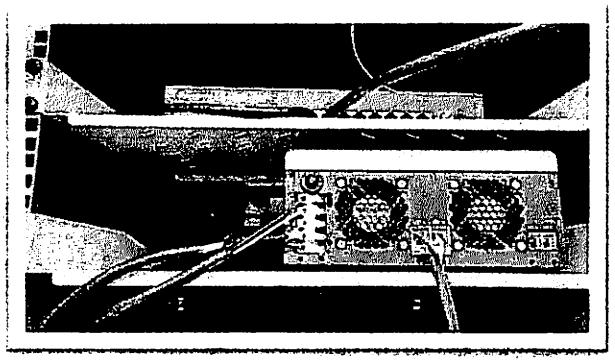
Punto de cámara de seguridad No. 19 el contratista realizó la instalación de la acometida eléctrica realice la verificación al final de la instalación y quedo en 120 V y cumple con la normatividad RETIE, por otra parte contratista instalo un inversor marca Must S/N. PV181012ME0W310024, realice la verificación de conexión de entrada de energía AC, salida de energía AC y conexión de batería la cuales cumplieron con lo establecido en el manual de fabricante y la norma Retie; si mismo el contratista realizo la instalación de un Switch de comunicaciones S/N 22455K9001153 y dos módulos de fibra óptica, realice la verificación de configuración del Switch de comunicaciones y este quedo instalado y configurado de acuerdo al direccionamiento IP y configuraciones de la red del sistema de video vigilancia CCTV quedando conectada la cámara de seguridad con el centro de monitoreo.





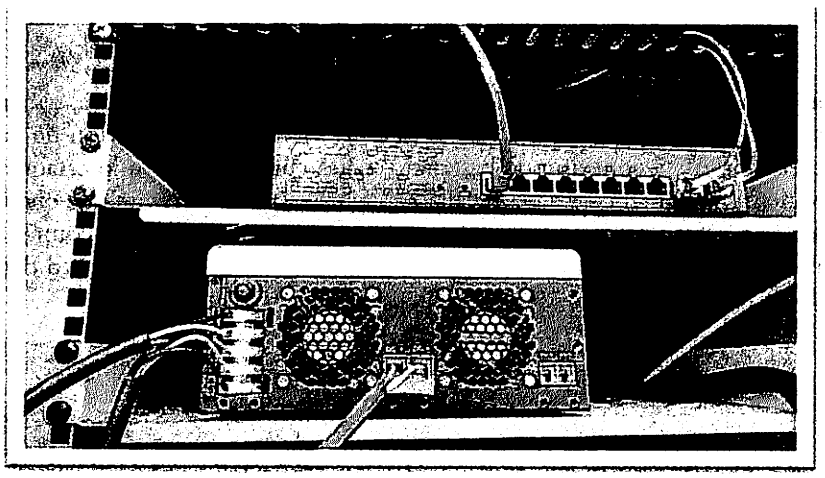
JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá





Punto de cámara de seguridad No. 21 calle 19 carrera 4 (colegio normal) el contratista realizó la instalación de un inversor marca Must S/N. **PV181012ME0W310037,** realice la verificación de conexión de entrada de energía AC, salida de energía AC y conexión de batería la cuales cumplieron con lo establecido en el manual de fabricante y la norma Retie; si mismo el contratista realizo la instalación de un Switch de comunicaciones **S/N 22455K9000673 y dos módulos de fibra óptica, realice la verificación de configuración del** Switch de comunicaciones y este quedo instalado y configurado de acuerdo al direccionamiento IP y configuraciones de la red del sistema de video vigilancia CCTV quedando conectada la cámara de seguridad con el centro de monitoreo.

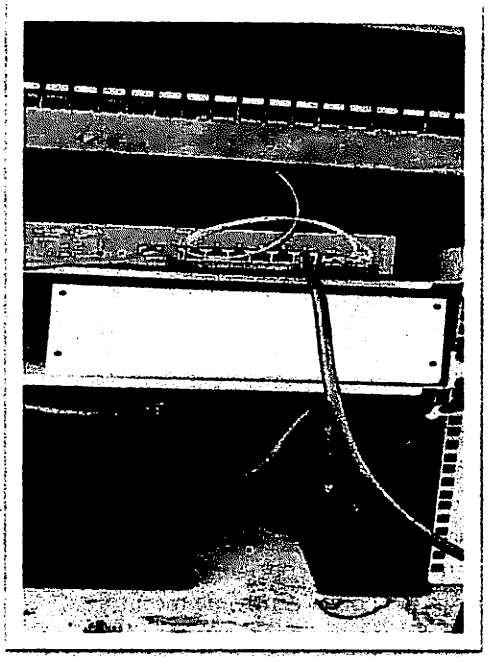




Punto de cámara de seguridad No. 23 calle 30 – carrera 9 el contratista realizo la instalación de un Switch de comunicaciones **S/N 22455K9001110 y dos módulos de fibra óptica, realice la verificación de configuración del** Switch de comunicaciones y este quedo instalado y configurado de acuerdo al direccionamiento IP y configuraciones de la red del sistema de video vigilancia CCTV quedando conectada la cámara de seguridad con el centro de monitoreo.

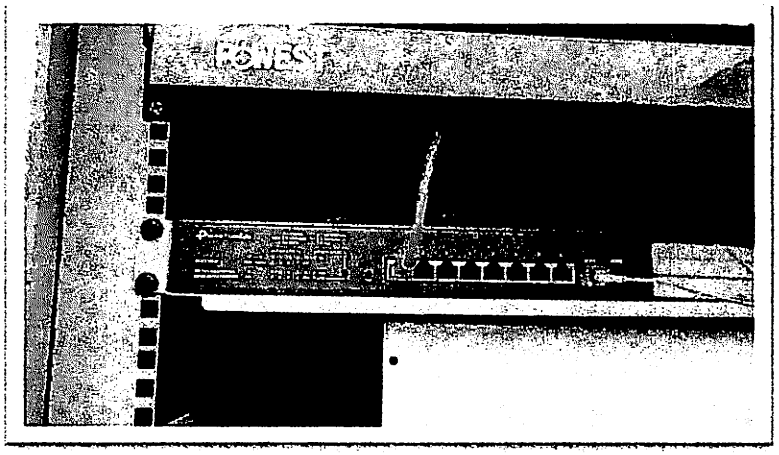
JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá





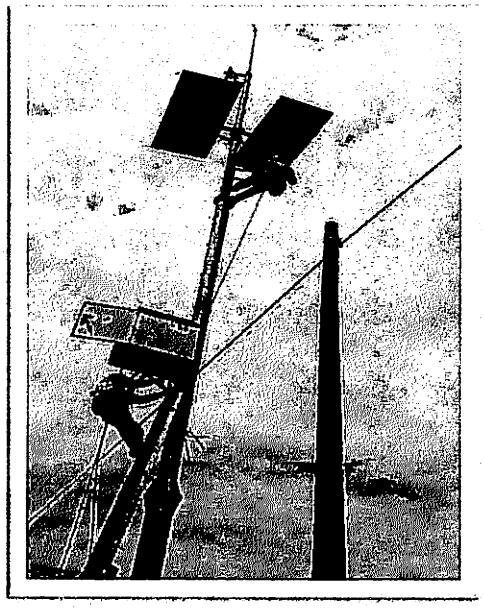
Punto de cámara de seguridad No. 24 Calle 18 – marginal (entrada la roca) el contratista realizó la instalación de un inversor marca Must S/N. PV181012ME0W310038, realice la verificación de conexión de entrada de energía AC, salida de energía AC y conexión de batería la cuales cumplieron con lo establecido en el manual de fabricante y la norma Retie; si mismo el contratista realizo la instalación de un Switch de comunicaciones S/N 22455K9001112 y dos módulos de fibra óptica, realice la verificación de configuración del Switch de comunicaciones y este quedo instalado y configurado de acuerdo al direccionamiento IP y configuraciones de la red del sistema de video vigilancia CCTV quedando conectada la cámara de seguridad con el centro de monitoreo.





JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá

Punto de cámara de seguridad No. 29 cruce via al porvenir marginal, el contratista realizó la instalación de un Inyector Super Hi-PoE para la conexión de la cámara PTZ quedando, realice la instalación del Super Hi-PoE , y el contratista cumplió a cabalidad con la instalación y puesta en funcionamiento de la cámara PTZ.

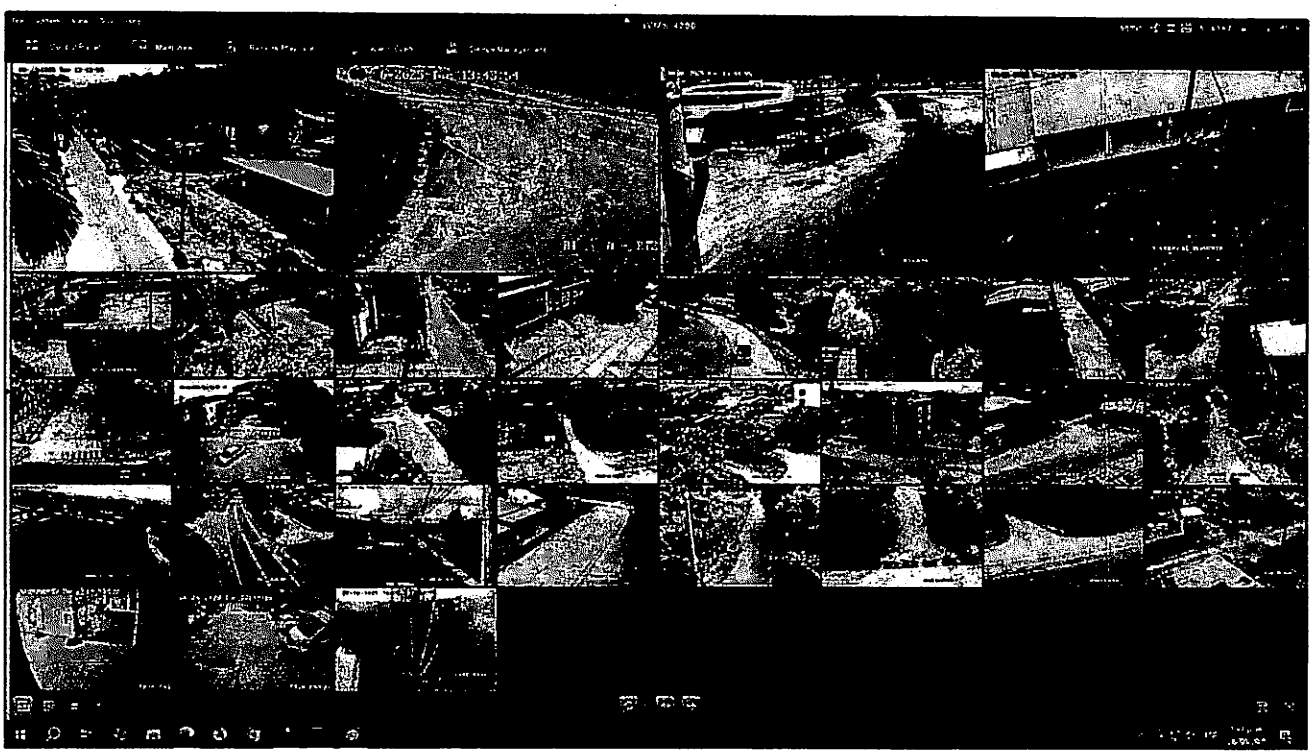


Punto de cámara de seguridad No. 30 altos de porvenir, el contratista realizó la instalación de un Inyector Super Hi-PoE para la conexión de la cámara PTZ quedando, realice la instalación del Super Hi-PoE , y el contratista cumplió a cabalidad con la instalación y puesta en funcionamiento de la cámara PTZ.





JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá



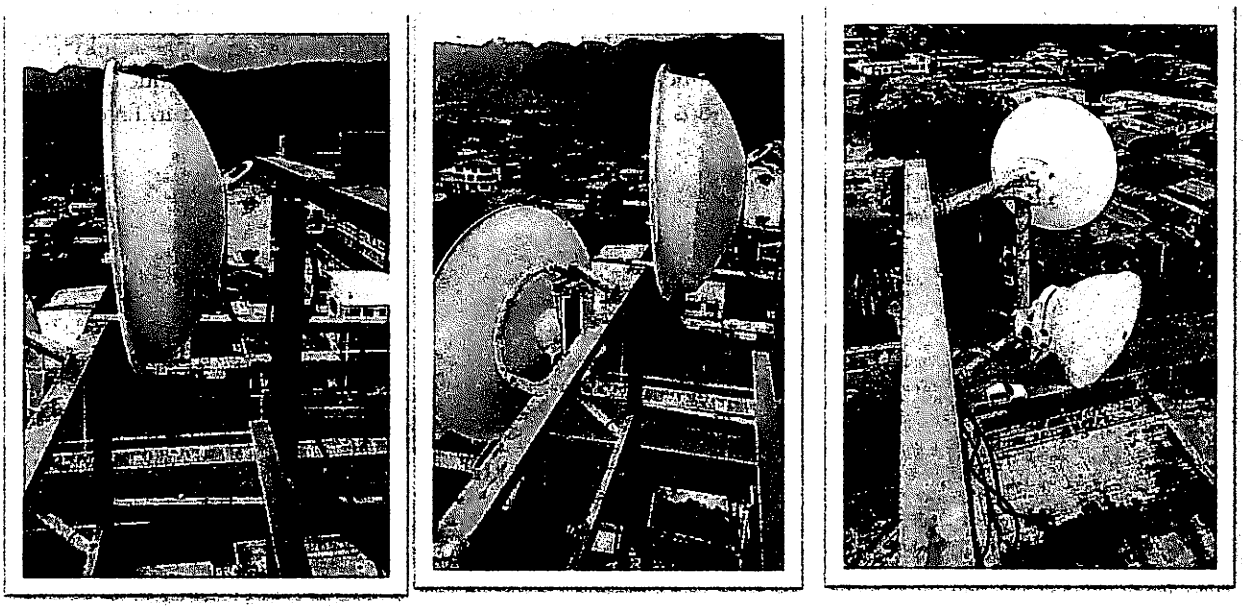
Vista general de las cámaras a fecha 31 de agosto en funcionamiento en el sistema de video Wall y de grabación

INSTALACIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN TORRE POLICÍA

El contratista realizo la instalación de 4 radios de comunicación en la torre de la policía, realice la instalación de cada radio de comunicación instalado en la torre, y cumple con lo parámetros de configuración, de frecuencia, ancho de canal, direccionamiento IP, configuración de seguridad, configuración de parámetros de apuntamiento, los cuales quedaron en funcionamiento; los radios instalados fueron los siguientes:

Radio Aifiber mac 78:45:58:7F:D6:7F , este radio conecta la cámara de seguridad No. 33 Rio Tua, revise la configuración y el contratista dejo configurado como enlace PTP, el radio instalado fue configurado modo maestro, revise el trafico de video de la cámara de seguridad la cual quedo en funcionamiento.
Radio POWERBEAM 5AC ISO mac 28:70:4E:E2:C4:23 este radio conecta la cámara de seguridad No. 28 la estrella – vía alterna Tauramena, revise la configuración y el contratista dejo configurado como enlace multipunto, el radio instalado fue configurado modo AP revise el trafico de video de la cámara de seguridad la cual quedo en funcionamiento.
Radio POWERBEAM 5AC ISO mac 28:70:4E:E2:C3:E8 este radio conecta la cámara de seguridad No. 29 cruce via al porvenir – marginal, revise la configuración y el contratista dejo configurado como enlace multipunto, el radio instalado fue configurado modo AP revise el trafico de video de la cámara de seguridad la cual quedo en funcionamiento.
Radio POWERBEAM 5AC ISO mac 28:70:4E:E2:C3:09 este radio conecta la cámara de seguridad No. 1 Barrio la Pradera, revise la configuración y el contratista dejo configurado como enlace multipunto, el radio instalado fue configurado modo AP revise el trafico de video de la cámara de seguridad la cual quedo en funcionamiento.

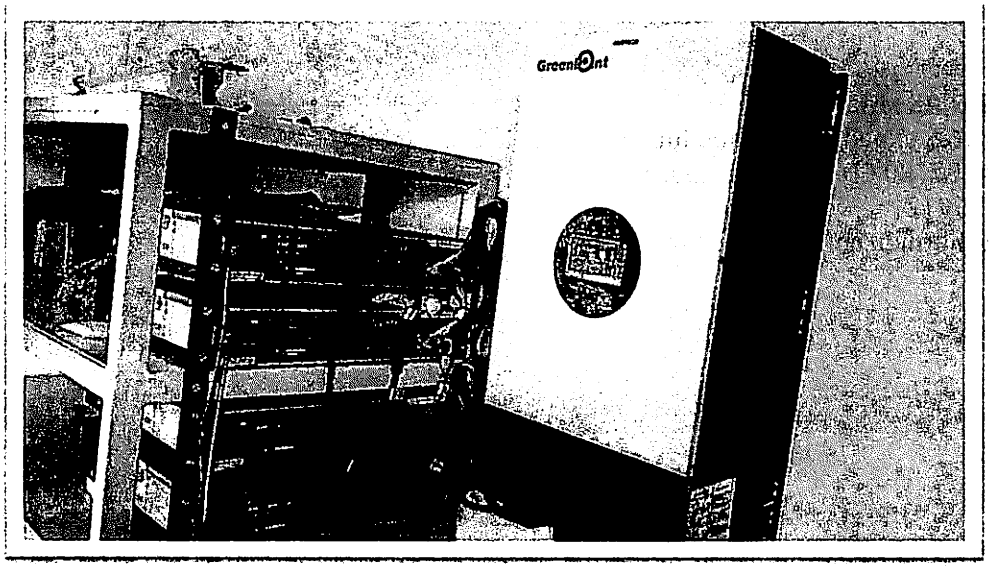
JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá



Registro fotográfico de los radios instalados en la torre de comunicación

INSTALACIÓN DE SISTEMA RED ELECTICA REGULADA CENTRO DE MONITOREO

Realice la verificación de la instalación del sistema de red eléctrica regulada del centro de monitoreo, revisé la instalación del inversor hibrido Greenpoint modelo 6000W, entrada de energía de paneles, entrada de energía comercial, y salida de energía hacia el tablero regulado del centro de monitoreo, verificación de la instalación y configuración de las 4 baterías de litio, realice las conexión de cables, una vez revisado la funcionalidad del inversor y pruebas realizadas cortando la energía comercial y el equipo funciono bien dentro de los rangos de la ficha técnica del fabricante por lo que se emite concepto favorable de la instalación.

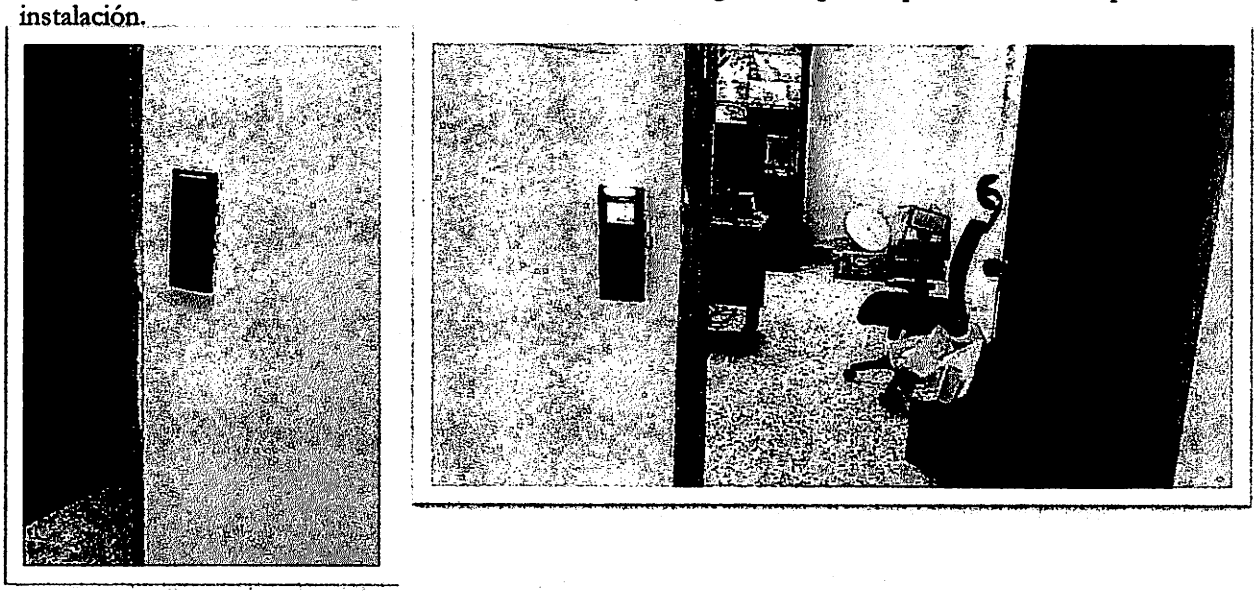


Registro fotográfico del sistema de red eléctrica regulada del centro de monitoreo en funcionamiento

JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
Ingeniero de Sistemas-Universidad de Boyacá

INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO AL CENTRO DE MONITOREO

Realice la verificación de la instalación del sistema control de acceso al centro de monitoreo marca hikvision, se verifico la configuración de acceso de usuarios por huella, por rostros y tarjeta y se pudo establecer que los controles de acceso de la dos puertas quedaron bien instalados y configurados por lo que se emite concepto favorable de la instalación.



Registro fotográfico de los controles de acceso del centro de monitoreo en funcionamiento

Jorge Mario Rojas

JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
C.C. No. 77.190.262, expedida en Valledupar
Dirección: tv 23 37 80 CD Comfacasanare
Tel: Cel. 3107075012
Email: jmrojas@hotmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77190262
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 10 N 19 13	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladores y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		7979516133	TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/07/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1632149662
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		7978267437	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		2025/07/15

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 188,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 188,100	$ 0	$ 188,100
SUBTOTALES:										$ 188,100	$ 0	$ 188,100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 147,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 147,000	$ 0	$ 0	$ 147,000
SUBTOTALES:													$ 147,000	$ 0	$ 0	$ 147,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6,100	$ 6,100	$ 0	$ 0	$ 6,100
SUBTOTALES:									$ 6,100	$ 0	$ 0	$ 6,100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77190262
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE MARIO ROJAS MANJARRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 10 N 19 13	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y fiscalizadoras de la act
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7978267437	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Julio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Julio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/07/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1628955020

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 80.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.700	$ 0	$ 80.700
SUBTOTALES:										$ 80.700	$ 0	$ 80.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 63.000
SUBTOTALES:													$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 63.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

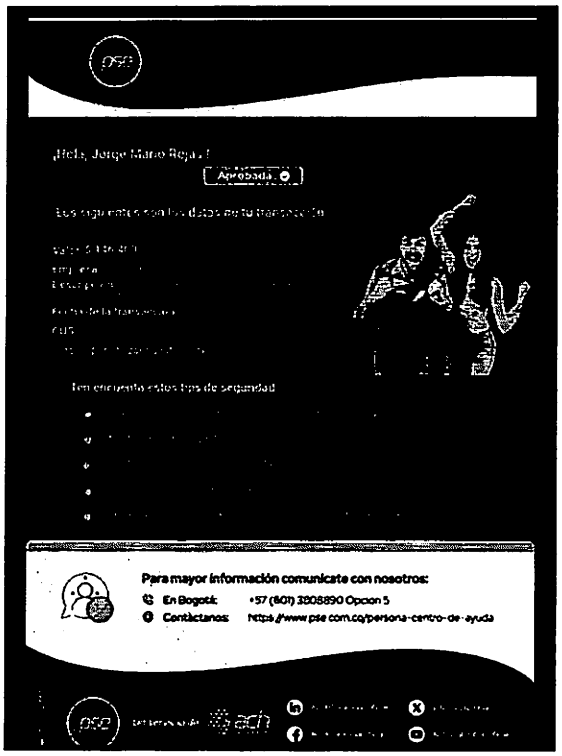
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.700	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 2.700
SUBTOTALES:									$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 2.700

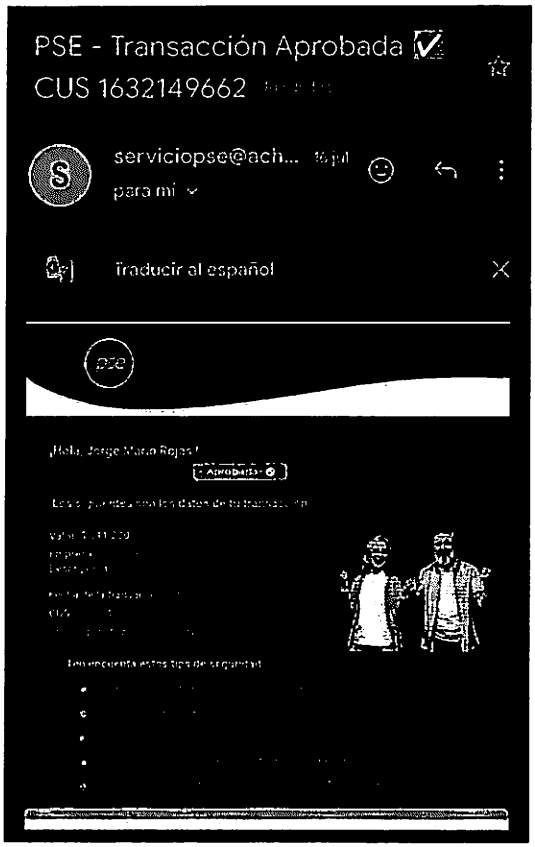
LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																											PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	LMA	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
1	CC 77190262	ROJAS MANJARRES JORGE MARIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.280.000			NO	22														230301-PORVENIR	9	$ 504.000	$ 80.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 80.700	EPS005-SANITAS S.A.	9	$ 504.000	$ 63.000	$ 0	$ 63.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	9	$ 504.000	77190262	$ 2.700	9	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL PAGADO: $ 146.400

Planilla Pagada


¡Hola, Jorge Mario Rojas !
Aprobada
Para mayor información comunicate con nosotros:
En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opcion 5
Contáctanos: https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda


PSE - Transacción Aprobada
CUS 1632149662
serviciopse@ach...
para mí
Traducir al español
¡Hola, Jorge Mario Rojas !
Aprobada

LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE MONTERREY CASANARE

CERTIFICA

Que recibí a satisfacción el informe de actividades No. 5 y copia de los pagos de seguridad social del señor **JORGE MARIO ROJAS MANJARRES** identificado con cédula de ciudadanía número **77.190.262** de expedida en Valledupar, de conformidad con lo establecido en el contrato número 000240 de 05 marzo de 2025, cuyo objeto Es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025

En constancia se firma a los cinco (05) día del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

NADIA MARCELA GARZÓN CORONADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Monterrey, 05 de septiembre de 2025

Doctora
LIDIZ JAIME GUTIERREZ
Secretaria Despacho
Secretaría de Hacienda

ASUNTO: Afectación Rubros informe parcial Contrato No. 0000240 de 05 de marzo de 2025

Cordial saludo.

Por medio de la presente, realizo discriminación de los recursos sobre los cuales se hará el giro del respectivo pago de informe parcial n 2 Contrato No. 0000240 de 05 de marzo de 2025, cuyo objeto Es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, así:

R. P	FUENTE	RUBRO	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR
000466	T530	2.3.1.45.01.004.02.01	$ 21.000.000	$ 3.500.000
001910	T530	2.3.1.45.01.004.02.01	$ 10.500.000	$0
TOTAL			**$ 31.500.000**	**$ 3.500.0000**

Cordialmente,

NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Secretaria de Despacho - Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia
Supervisora del Contrato

Monterrey, septiembre 05 de 2025

Señores:
Secretaria de Hacienda
Alcaldía Municipal
Monterrey Casanare

Ref. Información para efectos de definir el Régimen de Retención aplicable en materia de impuesto sobre la renta 2025.

Yo JORGE MARIO ROJAS MANJARRES , identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 77.190.262 , como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 2277 de diciembre de 2022, para efectos de determinar la clasificación de las rentas cedulares de las personas naturales y sucesiones ilíquidas residentes en Colombia; atendiendo la definición de rentas de trabajo establecidas en la mencionada ley, manifiesto:

1. Mi relación legal y reglamentaria se clasifica como **renta de trabajo**, atendiendo la definición de estas, establecidas en los artículos 1.2.1.20.2 y 1.2.1.20.3.

 (Marque con una x) ___X___

2. Mi relación legal y reglamentaria se clasifica como **rentas no laborales,** atendiendo la definición establecida en el artículo 1.2.1.20.3

 (Marque con una x) _____

Para efectos de dar cumplimiento con el artículo 387 del ET., certifico bajo la gravedad de juramento que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

Tipo de Documento	**NÚMERO**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**PARENTESCO**

Toda vez que:

- Es (son) mi(s) hijo(s) menor(es) de 18 años de edad, según consta en el registro civil de nacimiento, el cual se adjunta. _____

- Es (son) mi(s) hijo(s) entre los 18 y 23 años, según consta en el registro civil de nacimiento, el cual se adjunta, a quien soy el único progenitor que le financio su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente), para lo cual aporto el certificado expedido por la institución educativa. _____

- Es mi hijo mayor de 18 años quien se encuentra en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, para lo cual aporto, además del registro civil de nacimiento, el dictamen médico expedido por Medicina Legal. _____

- Es mi cónyuge o compañero permanente quien se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT ($12.947.740), para lo cual aportó, además registro de civil de matrimonio o la manifestación de la convivencia, la certificación del contador público sobre sus ingresos. Si la dependencia está originada en factores físicos o psicológicos, acredito además del respectivo registro civil, el dictamen médico correspondiente emitido por Medicina Legal. _____

- Es mi padre, madre o padres y/o hermano quien se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT ($12.947.740), para lo cual aportó, además del registro de civil de nacimiento, la certificación del contador público sobre sus ingresos. Si la dependencia está originada en factores físicos o psicológicos, acredito además del respectivo registro civil, el dictamen médico correspondiente emitido por Medicina Legal.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que mi cónyuge identificado (a) con la C.C. No. no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,

Jorge Mario Rojas

FIRMA

Nombre: JORGE MARIO ROJAS MANJARRES

C.C. 77.190.262

FECHA			NUMERO
DD	MM	AAAA	
05	09	2025	**006**

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES DEL REGIMEN NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

INFORMACION DE LA PERSONA NATURAL

NOMBRE	C.C.	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV
JORGE MARIO ROJAS MANJARRES		X	77.190.262	7

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
Calle 11a n 13 58	3144425395	MONTERREY

INFORMACION DE LA ENTIDAD

NOMBRE	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV
MUNICIPIO DE MONTEREY	X	891.857.824	3

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
Carrera 6 No. 15 72	098-6249890	MONTERREY

PERIODO DE PAGO	CANTIDAD DIAS	No. DEL CONTRATO Y DESCRIPCION DEL OBJETO	VALOR DE OPERACIÓN	
			UNITARIO	TOTAL
del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025	30	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALESNo.240 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV DEL MUNICIPIO DE MONTERREY	116.666,67	3.500.000,00

VALOR EN LETRAS (TOTAL):		
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS	TOTAL	**3.500.000,00**

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORRO No. 52420668121
banco de colombia

FIRMA

Jorge Mario Rojas

No. 77190262-7

SEGÚN EL ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NO ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURAS